



**POR ROBERTO  
VIZCAINO**  
RVIZCAINO@  
GMAIL.COM  
TWITTER: @VIZCAINO  
FACEBOOK  
WWW.FACEBOOK.  
COM/RVIZCAINO

## Tras la puerta del poder ¿Va la 3 de 3?

**P**ara no pocos en el Senado la "Ley 3 de 3", debe aprobarse ya y así evitar que agresores de mujeres o deudores alimentarios puedan ser "premiados" con cargos de elección popular o públicos.

Por lo pronto la minuta enviada al Senado por la Cámara de Diputados, que reforma y adiciona los artículos 38 y 102 de la Constitución Política será tramitada hoy miércoles en las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos del Senado.

De entrada, propone adicionar las causas por las que los derechos o prerrogativas de los ciudadanos se suspenden, ya sea por tener sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales y el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica o violación a la intimidad sexual.

Igual incluye lo de violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos, o por ser declarada como persona deudora alimentaria morosa.

Además, establece como requisito para que se pueda ser titular de la Fiscalía General de la República, que se cuente con buena reputación y no haber sido condenada por la comisión de delito doloso.

Adicionalmente esta iniciativa reduce la edad para ser diputado y/o secretario de Estado; y el que considera el tráfico ilegal de armas como delito grave, indicó **Ricardo Monreal**.

### VA OOTRA REFORMA A LA LEY DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Por unanimidad el Senado aprobó ayer el proyecto de reforma a la Ley General de Comunicación Social para dejar libres los límites de gasto en ese rubro por parte de municipios, gobiernos estatales y las entidades federales.

Avalada por 92 votos esa misma reforma deroga la disposición que fue vetada hace poco por la Corte que establecía que todos los niveles de Gobierno debían homologar sus gastos en comunicación social a sólo 0.1 por ciento del Presupuesto de

Egresos Anual aprobado por sus respectivas legislaturas. La oposición siempre dijo que eso era inconstitucional y la Corte finalmente lo decretó así.

### EL SECTOR PÚBLICO LOS NECESITA

Al inaugurar ayer el Parlamento Juvenil con la participación de estudiantes de la Universidad de Monterrey, **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política les pidió a los jóvenes buscar su acomodo dentro del servicio público y comprometerse, a actuar con humildad y sencillez, "ya que la arrogancia y la soberbia te alejan de la gente".

¿En quién estaría pensando el zacatecano? ¿A quién envió el mensaje?

Sólo él lo sabe. Pero un par de los que están en el Zócalo podrían ponerse ese saco, ¿o no? Agregó: "... es necesario formar una a nueva generación de líderes, una nueva clase de gobernantes", porque "en México se agotan sus liderazgos y ustedes tienen que sustituirnos y a hacer mejor las cosas que nosotros".

### ¿ALIENTA MONREAL LA CONFRONTACIÓN?

Sorpresivamente **Ricardo Monreal** aprovechó el acto conmemorativo al 160 aniversario del nacimiento de Belisario Domínguez hacer un reconocimiento al procer sino para felicitar a la senadora chiapaneca **Sasil de León**, del inexistente PES, por haberse lanzado contra la Suprema Corte por declarar inconstitucional el pase de la Guardia Nacional a la Sedena.

Solo que **De León** lo hizo durante su discurso como presidenta de la Comisión que otorga la medalla Belisario Domínguez a la escritora **Elena Poniatowska** lo cual armó uno de los peores sainetes opositores que haya vivido el Senado mexicano.

"Quiero felicitarla por su valentía, por su actitud de lealtad al presidente de México, al que le deseamos todos y todas, pronta recuperación", dijo Monreal.

Ya me imagino lo que le van a decir los del PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural,

### MÉXICO BAJO ATAQUE DESDE EL CIBERESPACIO

En México ocurren más de 170 mil millones de ataques cibernéticos al año. Las principales afectadas son las empresas y las secretarías y paraestatales del Gobierno. De ahí la urgencia de crear un Centro de Ciberseguridad Industrial que se encargue de prevenir y actuar ante esta embestida, indicaron especialistas de la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada, la AMESP.

Durante el Foro Internacional de Ciberseguridad Index, pidieron que, antes de aprobar una regulación, que es analizada en Senado y Cámara de Diputados, es necesario establecer un mecanismo de prevención que eviten las grandes pérdidas económicas que se sufren por estos ataques.

**Alberto Friedman, Luis Miguel Dena Escalera, Pablo Gutiérrez y Herve Hurtado**, expertos en seguridad cibernética de la AMESP, afirmaron que en México se cuenta con los conocimientos y la tecnología necesaria para hacer frente a este ataque cibernético masivo que daña ya al 20 por ciento de las empresas nacionales.

